

CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON III
ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No.

Fecha: Marzo 21 de 2023

Hora: 6:00 pm

Lugar: Conjunto Residencial Aragón III Casa B3

Asistentes:

Presidente: FERNANDO DIAZ BOHORQUEZ

Vicepresidente: ROSA VICTORIA RAMIREZ R.

Vocales: PACO JOSE ALVAREZ PUERTO

PABLO EMILIO GONZALEZ Z.

CARLOS JULIO JIMENEZ RODRIGUEZ.

INVITADOS:

JOSE RAFAEL VILLARAGA D. – Revisor Fiscal ARAGON III
SOL ANGEL CASTILLO BUSTAMANTE – Administradora del
Conjunto

En cumplimiento de la convocatoria requerida por parte del señor Revisor Fiscal, elegido por la Asamblea de Propietarios del Conjunto Residencial Aragón III, periodo 2023/2024, se acoge el orden del día propuesto, así:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales Consejo de Administración 2023/2024.
3. Posesión en sus cargos de los designados.
4. Elección del Representante legal de la copropiedad, sus honorarios y periodo correspondiente y del tipo de contratación.
5. Designación de los miembros del consejo que se autorizan para el manejo de las cuentas bancarias (2) y manejo de Token y aprobación de pagos
6. Propositiones y varios Propositiones
7. Cierre o terminación de la reunión.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

Se cuenta con la presencia de todos los consejeros enunciados al comienzo de esta acta; por lo cual se concluye que existe Quorum para sesionar y tomar decisiones.

2 Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales Consejo de Administración 2023/2024.

Los señores Consejeros por unanimidad, ratifican la designación efectuada en la sesión primera del mismo. numeral 1 del Acta de Consejo de fecha marzo 20 de 2023, así:

Presidente: FERNANDO DIAZ BOHORQUEZ

Vicepresidente: ROSA VICTORIA RAMIREZ R.

Vocales: PACO JOSE ALVAREZ PUERTO

PABLO EMILIO GONZALEZ Z.

CARLOS JULIO JIMENEZ RODRIGUEZ.

3. Posesión en sus cargos de los designados.

Cada uno de los consejeros, además de ratificar la designación acordada, aceptan el cargo definido y se posesiona ante el señor revisor fiscal.

4. Elección del Representante legal de la copropiedad, sus honorarios y periodo correspondiente y del tipo de contratación.

En Virtud En Consejo, sin la presencia de la señora administradora, da lectura de la carta de renuncia entregada a los señores consejeros, con fecha marzo 20

de 2023, por parte de la señora administradora del Conjunto Aragón III.

Los señores consejeros toma en cuenta que el contrato de prestación de servicios vence el 26 de marzo y la forma reiterativa de manera verbal que expreso la señora administrativa, de no continuar adicionado a temas de salud y cansancio después de 6 años de servicio.

Decisión: 1. De manera unánime los señores consejeros elegidos, aceptan la renuncia unilateral que allega la señora administradora, por vencimiento del contrato de Prestación de Servicios que finaliza el Próximo 26 de marzo de 2023, solicitara que se requiere de sus servicios hasta la designación del nuevo administrador, como máximo hasta el 15 de abril del presente año, por ello solicita preparar la entrega del cargo de manera escrita, esto es mediante acta. Los honorarios correspondientes serán cancelados oportunamente.

Decisión: 2. Transitoriamente y mientras se designa el Administrador de la Copropiedad Aragón III y representante legal de la misma según ordenamiento legal, de manera unánime los consejeros designan al señor presidente del consejo elegido, Fernando Díaz Bohórquez, por lo cual ejercerá la representación transitoria del conjunto Residencial Aragón III. El mismo ante los presentes acepta tal designación.

5. Designación de los miembros del consejo que se autorizan para el manejo de las cuentas bancarias (2) y manejo de Token y aprobación de pagos

De manera Transitoria y por unanimidad, los señores consejeros eligen al señor Presidente Fernando Díaz Bohórquez y Carlos julio Jiménez R. en su calidad de

autorizador, a partir del instante en que ejecuten su primer acto. Los token será recibidos por el señor presidente elegido mediante acta de entrega del cargo del administrador saliente.

6. Propositiones y varios

6.1. Establecer quién va a hacer el Contador Público del Conjunto Aragón III

Decisión: De acuerdo con los resultados presentados en la Asamblea de propietarios y conceptos formados por los señores Consejeros, por Unanimidad acuerda la continuidad del señor Johnny Ferney Becerra Rodríguez contador público actual del Conjunto, hasta el 30 de maro de 2024. Se comunicará la continuidad y honorarios aprobado por la asamblea en el presupuesto 2023.

6.2. Tratar el tema Vigilancia y su contrato para la seguridad de Aragón III.

Programar una reunión informativa con el representante legal o su delegado, a fin de conocer inquietudes propias del consejo, conocer el valor agregado que pudiera general según expectativas del consejo y evaluar propuesta sobre posible renovación teniendo en cuenta que el concejo dispone de un mes para celebrarlo, por cuanto mediante otro si firmado por los salientes, se acordó hasta el 28 de abril del 2023, previa comunicación con antelación de 30 días. El contrato venció el pasado 28 de febrero de 2023.

6.3. Definir las actividades preliminares que conlleven a los Estudios Técnicos y Ambientales para aumentar el suministro de agua de las Unidades Residencia.

Decisión: Requerir a la administración, para que genere las comunicaciones necesarias ante las autoridades pertinentes, que permitan orientar a los consejeros los requerimientos legales o jurídicos, y buscar asesoría frente al tema técnico, teniendo en cuenta que ya existe un tanque con su hidrobomba.

6.4. Definir acciones concretas frente a las inundaciones dentro y fuera del conjunto.

6.4.1 **Decisión 1:** Preparar derecho se petición contra la empresa Aqualia y demás involucradas en el tema, con el fin de agotar la vía administrativa, frente a las inundaciones en vía pública, entrada Aragones, resumideros lado izquierdo y derecho como al colector de aguas ubicado frente a entrada Aragon IV, al tiempo que se indagará la procedencia o no, para el mismo servicio en los parqueaderos del Aragón III. Se buscará igualmente asesoría. De no encontrar soluciones reales, se buscará la forma de tutelar los derechos que correspondan en representación de la comunidad.

6.4.2. Establecer las posibles causas reales que generan inundaciones en parqueaderos, cotizar lo requerido incluyendo uso de sonda y levantamiento de piso de ser necesario, para solucionar posibles taponamientos de agua o cambiando tramos de tubería.

6.5. Se requirió a la señora administradora sobre la respuesta que dio a la Caja Social de Ahorros respecto a la aprobación que dispone la Asamblea, por la deuda de la casa 18. Se suministro copia de la comunicación enviada y los términos de la misma.

6.5.1. Otras Actividades previstas cuya implementación es aprobada por unanimidad:

6.5.1.1. Citar a reunión conjunta a empleados de Aragón 3.

6.5.1.2. Requerir a 4 bancos y corporaciones reconocidas, indagando por tasas máxima de interés en colocación de CDT.

6.5.1.3. Instalar a la mayor verdad posible, un buzón de quejas y sugerencias, con llave de seguridad, en la Portería del Conjunto.

6.5.1.4. Hacer saber a los copropietarios de Aragón III, la cuota plena que se debe cancelar a partir del 1 de abril 2023 y del descuento por pronto pago.

6.5.1.5. Colocar en la reja de entrada vehicular al Conjunto, un Letrero en letra grande con la siguiente inscripción: "Aragón 3 es un Conjunto Residencial estrato 3. No es de turismo ni Hotel. Evítese inconvenientes "

6.5.1.6. Tramitar requerimiento a la empresa de energía eléctrica, solicitando Poda de copa de aboles grandes, dentro y fuera del conjunto, por cuanto ramas rosan con las líneas eléctricas públicas pudiéndose generar una Catástrofe en detrimento de la comunidad de Aragón III, entre otras: Casas E8 y D4 y D3, J5, I5.

Siendo las 8:30 pm de este 23 de marzo de 2023 se da por terminada la sesión y procederá con el empalme con la administración saliente, dejando constancia que se efectuara acta de recibo, por parte de lo señores consejeros, con las

salvedades correspondientes como constancia de lo que se
está entregando y recibiendo.

CONJUNTO RESIDENCIAL
ARAGÓN 3 ETAPA
FLANDES - TOLIMA

Presidente: FERNANDO DIAZ BOHONQUEZ B3

Vicepresidente: ROSA VICTORIA RAMIREZ R. E1

Vocales: PACO JOSE ALVAREZ PUERTO L12

PABLO EMILIO GONZALEZ Z. H1

CARLOS JULIO JIMENEZ R. L7

211
viny